

# De paz en paz. Desde la tregua de Amberes (1609) hasta los acuerdos de Xanten (1614)

## From peace to peace. Since the truce of Antwerp (1609) to the agreements of Xanten (1614)

---

ASUNCIÓN RETORTILLO ATIENZA

Universidad de Burgos. Facultad de Humanidades y Comunicación. Paseo de los Comendadores s/n., 09001 Burgos.

[aretorillo@ubu.es](mailto:aretorillo@ubu.es)

ORCID <http://orcid.org/0000-0002-8384-799X>

Cómo citar/ How to cite: RETORTILLO ATIENZA, Asunción, “De paz en paz. Desde la tregua de Amberes (1609) hasta los acuerdos de Xanten (1614)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario III (2025), pp. 293-312. DOI: <https://doi.org/10.24197/4452tm59>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#) / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

**Resumen:** El fallecimiento sin herederos directos del duque de Cleves en 1609, solo unos días antes de la firma del Tratado de Amberes, supuso la piedra de toque en la que probar la solidez del acuerdo. El control de los territorios de Cleves, Juliers, Berg y la Marca eran esenciales para el futuro militar de ambos contendientes. Felipe III se vio obligado a cambiar su política con respecto a las provincias del norte debido a la progresiva complicación política creada por las luchas de los aspirantes a heredar el ducado. Esto, junto la inacción del Emperador, la necesidad de mantener la tregua recién firmada y la exigencia de garantizar estratégicamente la estabilidad del frente militar con las Provincias Unidas obligó al rey de España a intervenir en la disputa. En consecuencia, los acuerdos de Xanten de 1614 se convirtieron en esenciales para el futuro de la guerra de Flandes.

**Palabras clave:** Xanten; ducado de Cleves Juliers; guerra de Flandes; Felipe III.

**Abstract:** The death without direct heirs of the Duke of Cleves in 1609, just days before the signing of the Treaty of Antwerp, was the touchstone on which to test the solidity of the agreement. Control of the territories of Cleves, Juliers, Berg and the Mark were essential to the military future of both sides. Philip III was forced to change his policy towards the northern provinces due to the increasing political complication created by the struggles of the contenders to inherit the duchy. This, together with the emperor's inaction, the need to maintain the recently signed truce and the requirement to strategically guarantee the stability of the military front with the United Provinces forced the King of Spain to intervene in the dispute. As a result, the Xanten agreements on 1614 became essential for the future of the Flanders War.

**Keywords:** Xanten; Duchy of Cleves Juliers; Flanders War; Philip III.

**Sumario:** Introducción. 1. La primera crisis sucesoria del ducado de Cleves, 1609. 2. La segunda crisis sucesoria del ducado de Cleves, 1614. Conclusiones. Bibliografía.

---

## INTRODUCCIÓN

Yo soy del parecer que el concierto (de Xanten) se haga... y caso que no se haga será imposible excusar de no volver a la guerra con los holandeses que serán asistidos en ella muy vivamente de Francia y de Inglaterra y protestantes de Alemania y será una guerra muy larga<sup>1</sup>.

La opinión del marqués Ambrosio Spínola, maestre de campo general del ejército de Flandes, era clara sobre la necesidad para la Monarquía Hispánica de llegar a un acuerdo multilateral con respecto a los estados pertenecientes al ducado de Cleves y Juliers<sup>2</sup>. La muerte del duque Johann Wilhelm el 25 de marzo de 1609 había dejado estos territorios sin una sucesión clara. Inicialmente, al menos trece candidatos se postularon como posibles herederos, lo que enmarañaba la resolución que debía de tomar el emperador Rodolfo II sobre quién debía ser el nuevo duque<sup>3</sup>.

La importancia para el rey de España y el archiduque Alberto radicaba en que el enclave del ducado estaba en una posición estratégica entre los Países Bajos, las Provincias Unidas y varios estados de los príncipes protestantes, por lo que cualquier decisión sobre el heredero podía beneficiar mucho a unos y perjudicar al resto. Estos territorios estaban situados a lo largo de las orillas del Mosa y el Rin hasta su bifurcación con el río Waal; se adentraban como una cuña en el corazón de la franja de territorio en conflicto en la guerra de Flandes que, en esas fechas, estaba concentrada en la frontera

---

<sup>1</sup> Archivo General de Simancas (AGS), Estado (E), leg 2296, sf, 16/12/1614. Carta de Spínola a Felipe III.

<sup>2</sup> Los estados incluidos eran los ducados de Cleves, Juliers, y Berg, los condados de Marca y Ravensberg y el señorío de Ravesntein; este último dentro de la provincia de Brabante.

<sup>3</sup> Los aspirantes eran los maridos o hijos de las cuatro hermanas del duque, casadas todas con príncipes alemanes. La mayor lo estaba con el duque de Prusia, la segunda con el duque de Neoburgo, la tercera con el duque de Dueponti, y la cuarta con el marqués de Borgaut. La primera había muerto antes que el duque, pero dejó una hija que se había casado con el marqués de Brandemburgo. Este y el duque de Neoburgo eran los que tenían más posibilidades de heredar el ducado. También el elector de Sajonia y el duque de Nivers reclamaron ante el Emperador el ducado. Bentivoglio, Guido: *Relación del movimiento de armas que hubo en Flandes el año 1614*. Nápoles, 1631, Libro Segundo p. 142. También. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNob), FRÍAS, C. 1395, D. 13. “Discurso sobre la prevención que se debe hacer muriendo el duque de Juliers”.

entre el norte de Brabante y Güeldres. La relevancia táctica para el conflicto era tal que, en opinión de Parker, el éxito de Spínola en las campañas militares de 1605 y 1606 -las jornadas de Frisia- dependió en gran parte de la autorización de pasar por Cleves para invadir Frisia y Overijssel<sup>4</sup>. En consecuencia, las Provincias Unidas tenían el mismo interés estratégico en estos estados.

Por ello, la ausencia de un claro candidato tuvo efectos inmediatos en la evolución de la guerra de los Ochenta Años; complicó la resolución de las negociaciones de tregua que estaban celebrándose entre los Países Bajos y las Provincias Unidas. Los diputados en las conversaciones llevaban más de dos años intentando llegar a algún tipo de acuerdo desde que en 1607 se firmó el alto al fuego. Los parlamentos se habían suspendido y reanudado en varias ocasiones debido, además de a la evidente falta de acuerdo, a la suspicacia de los de las islas con respecto a todo lo que tuviesen que ver con el rey de España.

En este ambiente plagado de incertidumbres se consiguió la firma de los acuerdos de Amberes el día 9 de abril de 1609, quince días después del fallecimiento del duque de Cleves. De hecho, según el embajador inglés en Bruselas, lord Trumbull, la paz se había firmado con gran número de opositores en ambos bandos y su continuidad parecía muy dudosa debido al problema de la sucesión<sup>5</sup>. Los avisos que le llegaron a él desde Praga del 4 de abril estaban relacionados con las expectativas creadas sobre una solución al dilema sucesorio por parte del emperador, ya que “ambas partes (Países Bajos y Provincias Unidas) querrán ajustar el asunto que tanto les afecta”<sup>6</sup>. Por tanto, este tema rondaba entre los reunidos en Amberes, por mucho que ambas partes diesen por concluida la paz y el marqués Spínola invitase a todos los diputados y embajadores a una fastuosa cena para celebrarlo<sup>7</sup>.

Con la paz firmada, ninguno de los signatarios deseaba volver a la guerra. Inglaterra y Francia, que habían participado como observadores en las negociaciones de la Tregua, tampoco lo deseaban<sup>8</sup>. Por tanto, todos ellos

---

<sup>4</sup> Parker, Geoffrey, *El ejército de Flandes y el camino español*, Madrid, 1986, p. 301.

<sup>5</sup> *Report on the manuscripts of the marquess of Downshire*, Historical Manuscripts Commission, London, 1936, vol. 2, p. 9.

<sup>6</sup> Id., p. 88

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> Aunque en Francia las circunstancias cambiaron de la ayuda que Enrique IV prestaba a los príncipes protestantes, a una nueva actitud tras su asesinato. De hecho, la regente María de Medici, escribió a Felipe III expresando su deseo de ver solucionado el problema mediante

acordaron que “ninguno se moviese a favorecer con armas a los pretensores (al ducado) y que todos procurasen por su parte persuadirles a que no tratasen de su derecho con armas”<sup>9</sup>.

Con estas premisas, parece relevante analizar cómo el dilema sucesorio de Cleves afectó a la política de paz puesta en marcha por Felipe III al inicio de su reinado<sup>10</sup>. La teoría política inicial que se aplicó, una vez lograda la tregua, fue que era necesario mantener la paz a toda costa y se debía de obrar “excusando lo del rompimiento (con los rebeldes) pero no faltando a la reputación”<sup>11</sup>.

---

una negociación entre los candidatos a heredar (Anderson, A., *The Julich-Kleve succession crisis (1609-1620)*, 1992, p. 143).

<sup>9</sup> AGS, E, leg 2291, f. 225. 28/09/1609. Carta de Guadaleste a Felipe III. Para las Provincias Unidas ver: Nationaal Archief La Haya (NL-HaNA), 3.01.14 Inventaris van het archief van Johan van Oldenbarneveldt, 1586-1619 (3.01.14), 1713, 1-8.

<sup>10</sup> Es paradójico que la historiografía española no haya tratado en profundidad este conflicto y se mencione solo de pasada enmarcándolo como un elemento más de la política en el Imperio cuando tuvo tanta relevancia estratégica en el momento de reiniciar la guerra de los Ochenta Años en 1621 tras finalizar la tregua. Los autores que han tratado algo más el tema, lo hacen en relación con la guerra de los Treinta Años, como un conflicto que desestabilizó el Imperio dividiéndolo, por ejemplo C. Borreguero Beltrán (2018), *La Guerra de los Treinta Años*, Madrid, La Esfera de los Libros, pp. 91-96, R. G. Asch (1997), *The Thirty Years War*, London, MacMillan Press, p. 31 o Wilson, P. (2010) *The Thirty Years War: Europe's tragedy*, London, Penguin Books, pp. 253-254, pero, en general, para el resto de la historiografía (especialmente la alemana) se ha tratado como un problema entre los príncipes alemanes y no se menciona en forma alguna la intervención española ni en la evolución del conflicto ni en la resolución del mismo por los acuerdos de Xanten firmados en 1614. Por ejemplo, Pons von Rouven, (2013) *Ein Ungewisser Friede, Zum Friedensvertrag von Xanten (1614)*, o Rainer Walz, (2019) “Pfalzgraf Wolfgang Wilhelm von Neuburg und der Vertrag von Xanten von 1614”, *Annalen des Historischen Vereins für den Niederrhein*, 219, pp. 171-200. Kaiser, M. (2010). « Temps de l’occupation—temps de la liberté: les territoires du duché de Clèves et du comté de La Marck sous l’occupation des Provinces-Unies », *Les ressources des faibles*, Rennes, p. 241. Esto seguramente se debe a que los principales aspirantes a heredar los territorios de Cleves-Juliers eran los duques de Brandemburgo y Neoburgo que, a su vez, eran los principales valedores de la Unión Protestante desde su creación en 1608 y por ello se ha estudiado en clave nacional, aunque con ello se aislaría el conflicto de su innegable dimensión internacional. Por ejemplo, Anderson (*On the Verge of War: International Relations and the Jülich-Kleve Succession Crises (1609-1614)*, Brill, 1999, p. 36) explica la negativa del archiduque Alberto a los acuerdos de reparto del ducado entre el duque de Brandemburgo y el de Neoburgo en 1609 porque se debían respetar las órdenes de su hermano el emperador obviando que el mayor problema radicaba en que los nuevos propietarios eran protestantes y sin duda se pondrían de parte de las Provincias Unidas cuando se reanudase la guerra, desequilibrando las fuerzas políticas en una zona tan crítica.

<sup>11</sup> AGS, E, leg 627, f. 81. Junta de tres, 12/04/1612.

## 1. LA PRIMERA CRISIS SUCESORIA DEL DUCADO DE CLEVES, 1609.

Felipe III y el archiduque Alberto se mantuvieron escrupulosamente al margen para no romper este compromiso adquirido con las Provincias Unidas y con Francia de no interferir en la resolución del conflicto de sucesión hasta que el Emperador Rodolfo II no emitiese una resolución sobre quien debía ser el sucesor legítimo del ducado. Mientras, este había enviado a su sobrino el archiduque Leopoldo -obispo de Estrasburgo- a Juliers, donde se alojaba la viuda del duque Johann Wilhelm, con la intención de que mantuviese el orden en la parte del ducado que no habían ocupado aún el marqués de Brandemburgo y el duque de Neoburgo; estos, tras firmar el acuerdo de Dortmund el 17 de junio de 1609 para repartirse el gobierno del ducado, habían entrado en Dusseldorf, capital de Berg, y poco después ya controlaban Cleves, Mark, Ravensberg y parte de Juliers, aunque esta con gran oposición de los nobles locales<sup>12</sup>. A pesar de todo, en otoño de 1609 en los recaudos enviados por Spínola a Madrid se hablaba de calma en la zona<sup>13</sup>.

Sin embargo, este tranquilo panorama de futuro se rompió cuando se tuvo conocimiento que las tropas holandesas levantadas en 1610 para ayudar a Enrique IV<sup>14</sup> seguían adelante con sus planes de ayudar a los príncipes pretendientes que tenían la intención de sitiar la plaza de Juliers. El embajador conde Añover avisaba desde Bruselas de los movimientos de las tropas holandesas “con 8.000 hombres y 12 compañías de caballos habían atravesado tierra de Su Alteza sin hacer ningún daño, y atravesando por Lieja había atacado al archiduque Leopoldo... que el enemigo dice que en el pasaje que ha hecho por aquel país no ha contravenido a la tregua”<sup>15</sup>.

Finalmente, en el verano de 1610, las tropas de Mauricio de Nassau junto con las de los príncipes protestantes sitiaron y ganaron Juliers. El avance de los de las islas estuvo provocado por la decisión del emperador de nombrar como heredero del ducado de Cleves-Juliers al duque de Sajonia que, aunque también tenía derechos a la herencia, no era el más próximo en la línea de sucesión. Esta decisión de Rodolfo II habría que entenderla como parte de la línea de actuación que había tomado desde la ruptura de la Dieta de Ratisbona

<sup>12</sup> Anderson, *On de Verge*, p. 35.

<sup>13</sup> AGS, E, leg 2291, f. 220. 27/09/1609. Carta de Spínola a Felipe III.

<sup>14</sup> Enrique IV, aunque convertido al catolicismo, continuó manteniendo los aliados de su periodo hugonote; por ello, en cuanto estalló el conflicto sucesorio del ducado de Cleves, se alió con las Provincias Unidas, Inglaterra y los príncipes protestantes, llegando a levantar un ejército en los primeros meses de 1610 para ir en ayudas de estos últimos.

<sup>15</sup> AGS, E, leg 626, f. 151. 20/05/1610. Carta del conde de Añover a Felipe III.

en 1608. El emperador estaba preocupado por la innegable pérdida que había sufrido la autoridad imperial en la última década. Los príncipes protestantes habían creado la Unión Protestante como una forma de protegerse entre ellos ante la indiferencia del emperador<sup>16</sup>; la Liga Católica, a su vez, se creó en 1609 como reacción a la protestante, pero también como parte de las luchas intestinas entre Rodolfo II y su hermano Matías<sup>17</sup>.

Con respecto al problema del ducado de Cleves, aunque el archiduque Leopoldo fue enviado a Juliers, lo cierto es que este era uno de los primeros integrantes de la Liga Católica. Además, tanto Leopoldo como los de Brandemburgo y Neoburgo estaban negociando en Praga desde hacía unos meses para llegar a un acuerdo entre ellos con respecto a la herencia. Con esta actitud el Emperador consideró que había quedado excluido de la resolución del conflicto y su autoridad, por tanto, estaba siendo ninguneada; por ello decidió nombrar un heredero afín. Sin embargo, la posibilidad cada vez más real de una guerra a gran escala en el seno del Imperio hizo que Rodolfo II reconsiderase su postura y apoyase las negociaciones que se celebraron en Colonia en el otoño de 1610 para solucionar el conflicto, manteniendo al de Sajonia como su primera opción.

Villeroy, ministro francés, resumió la situación de finales de 1610 de la siguiente manera: España había optado por evitar la guerra para evitar los costes; el Emperador estaba mermado por los problemas con su hermano en Bavaria y los príncipes eclesiásticos no querían meterse en los asuntos de otros; y Alberto se estaba esforzando por mantener lo que todavía tenía. Por el otro lado, los protestantes alemanes deseaban una solución pacífica porque estaban exhaustos por sus esfuerzos<sup>18</sup>.

Tras la ruptura de las conversaciones de Colonia se volvieron a reunir llegando a un acuerdo el 28 de marzo de 1611<sup>19</sup> firmado en Guderboc. Pero poco después comenzaron las desavenencias. En el convenio firmado por todos los príncipes pretendientes al ducado –el marqués de Brandemburgo, el

<sup>16</sup> Ver Ritter, M. (1870). *Die Gründung der Union, 1598-1608* (Vol. 1). Rieger.

<sup>17</sup> Ver: Bergerhausen, H. W. (2006). “Köln und die katholische Liga”. *Jahrbuch des Kölnischen Geschichtsvereins*, 77(1), 95-110. Neuer-Landfried, F. (1968). “Die Katholische Liga: Gründung, Neugründung und Organisation eines Sonderbundes 1608-1620”. *Münchener historische Studien/Abteilung Bayerische Geschichte*, 9.

<sup>18</sup> Anderson, *The Julich-Kleve succession*, p. 150.

<sup>19</sup> AGS, E, leg 2868, f. 139. Artículos capitales de la concordia... hecha en Guderboc a 28 de marzo de 1611. También : Rousset, Jean. *Histoire de la succession aux duchez de Clèves, Berg et Juliers, aux comtez de La Mark & de Ravensberg, et aux seigneuries de Ravestein & de Winnendal*. J. Wetstein et G. Smith, 1738, p. 89.

elector de Sajonia y el duque de Neoburgo- acordaron el gobierno conjunto hasta que el Emperador tomase una resolución definitiva sobre la herencia, igual que habían hecho en Dortmund en 1609. Pero cada uno maquinó para hacerse con la herencia. Por ello, desde el inicio hubo recelos entre los pretendientes que se transformaron en sospechas y degeneraron en discordias.

En el verano de 1612 las relaciones entre ambos pretendientes se complicaron más y Neoburgo escribió al archiduque Alberto indicándole que sospechaba que el de Brandemburgo estaba maniobrando para quitarle a la fuerza lo que le correspondía por los acuerdos. Además, le pedía apoyo militar pues el de Brandemburgo, según él, lo estaba recibiendo de los holandeses. El archiduque respondió con lo que era su postura y la del rey de España desde el inicio del conflicto: que no se le daría apoyo económico o militar ni a él ni al de Sajonia, pero que se intentaría “apaciguarlos y acordarlos sin llegar a rompimiento”<sup>20</sup>.

Aunque las disputas entre los candidatos continuaron en 1613<sup>21</sup>, la ausencia de movimientos por parte de las Provincias Unidas había decidido al rey de España a realizar otra reforma del ejército ese verano<sup>22</sup>. Pero una nueva escalada en los enfrentamientos entre los candidatos hizo que a principios de abril de 1614 Spínola escribiese a Felipe III dándole cuenta que el archiduque Alberto, el elector de Colonia y los holandeses habían acordado enviar emisarios a los príncipes pretendientes pidiéndoles concordia entre ellos e informándoles que se fallaría en contra del primero que *causare rompimiento*<sup>23</sup>.

Estas noticias que llegaban a Madrid desde el Imperio alarmaron al Consejo de Estado por las posibles consecuencias, hasta el punto que se decidió enviar al norte “un buen golpe de gente y dinero con que sustentalla” para que el archiduque Alberto tuviese con qué respaldar su amenaza y así ganar tiempo para ver en que quedaba el asunto<sup>24</sup>.

En abril se tuvo noticia en Bruselas de que al duque de Neoburgo no se le había permitido el acceso a Juliers por los hombres del de Brandemburgo, cuando le tocaba el turno hacerse cargo de la ciudad. También se tenía noticia que algunos soldados holandeses habían ayudado al marqués de Brandemburgo a hacerse con la fortaleza de Juliers, y que después había

<sup>20</sup> AGS, E, leg 2868, f. 141. 8/08/1612. Carta de archiduque Alberto a Felipe III.

<sup>21</sup> Schaumburg, E. (1859) *Die Begründung der Brandenburg-Preußischen Herrschaft am Niederrhein und in Westfalen oder der Jülich-Clevische Erbfolgestreit*, Wesel, p. 137-141)

<sup>22</sup> AGS, E, leg. 2325, Consejo de Estado 26/07/1613.

<sup>23</sup> AGS, E, leg 628, f. 77. 16/04/1614. Carta de Spínola a Felipe III.

<sup>24</sup> Id.

intentado entrar en Dusseldorf sin conseguirlo<sup>25</sup>. A esta nueva escalada contribuyó la conversión al catolicismo del duque de Neoburgo<sup>26</sup>, quien con ello se aseguró el apoyo de los príncipes católicos del Imperio incluido el del duque de Baviera; el de Brandemburgo tenía el de los príncipes protestantes polarizando aún más el conflicto sucesorio.

## 2. LA SEGUNDA CRISIS SUCESORIA DEL DUCADO DE CLEVES, 1614.

La entrada el 5 de mayo de 1614 de un grupo importante de soldados holandeses en Juliers hizo que el conflicto adquiriese una dimensión internacional. Sin embargo, en versión de los holandeses, Pithan, el comandante de sus tropas, tenía la misión exclusivamente de poner orden en las desavenencias entre los dos príncipes posesionarios. Pero, el de Neoburgo no estaba de acuerdo en los términos de esta mediación pues, en su opinión, se estaba favoreciendo al de Brandemburgo más que a él<sup>27</sup>.

Por ello presionó de nuevo a Alberto para que interviniese en su favor. En esta ocasión consiguió el apoyo, pero condicionado al caso de que los holandeses interviniesen abiertamente en el conflicto<sup>28</sup>. Esto era algo que se quería evitar a toda costa por dos motivos: uno, el más evidente, por no dar opción a romper la Tregua firmada en 1609 y, dos, porque mientras que el ejército español en Flandes había sufrido dos procesos de reforma que lo habían dejado en su mínima expresión con no más de 11.000 soldados<sup>29</sup>, los holandeses habían mantenido el suyo. En esos momentos los de las Islas contaban con 20.000 hombres y 2.500 caballos, más los 4.000 infantes y 200 caballos que les costeaba la reina de Francia<sup>30</sup>.

En mayo, ante la progresiva complicación de la situación por la intervención holandesa en el conflicto sucesorio, el marqués Spínola escribió a Felipe III apremiándole para que enviase “volando” hombres y dinero para levantar el ejército. Su intención era enviarlo “toda la vuelta de los estados de Cleves y Juliers apoderándose de las plazas que pudieren”. Con ello pretendía

<sup>25</sup> AGS, E, leg 628, f. 79. 16/04/1614. Carta de Spínola a Felipe III.

<sup>26</sup> En noviembre de 1613 se casó en segundas nupcias con la hermana del duque de Baviera y del elector de Colonia. (Rousset. *Histoire de la succession*, p. 94).

<sup>27</sup> Anderson, *The Jülich-Kleve succession*, pp. 189.

<sup>28</sup> Según Spínola: “Su Alteza tuvo siempre resuelto si los holandeses entraban en Juliers apoderarse también de otras plazas e igualar con ellas el daño que podrían hacer los holandeses”. (AGS, E, leg 628, f. 105. 11/07/1614. Carta de Spínola a Felipe III).

<sup>29</sup> AGS, E, leg. 2027, sf. Oficio Consejo de Estado 26/07/1613.

<sup>30</sup> Bentivoglio, *Relación* p. 146.

que las Provincias Unidas considerasen el poder del ejército del rey de España y se mantuviessen en sus límites. Es decir, para el marqués, el levantamiento del ejército y su entrada en Alemania tenía un carácter preventivo con respecto a la posible actuación de los de las Islas.

Lo cierto es que el papel de mediadores cada vez más relevante que se habían arrogado las Provincias Unidas en el conflicto sucesorio de Cleves había caído muy mal en Madrid y en Bruselas. Los de las Islas habían llenado el hueco que había dejado la reina regente de Francia en los problemas del Imperio, puesto que esta tenía serios problemas internos que resolver. Por otra parte, el tamaño del ejército que dirigía el conde Mauricio de Nassau sembraba las incertidumbres sobre el uso que se haría de él en Alemania.

Con este ambiente político, en Madrid en el mes de junio de 1614, vistas las cartas del marqués de 9 de mayo, el Consejo de Estado accedió inmediatamente a sus peticiones acordando el envío de hombres y 400.000 escudos<sup>31</sup>. Pero en julio se tuvo noticia de que el 27 y 28 de junio los Estados Generales en Holanda habían dado orden de juntar en dos días un ejército y que se tenía noticia que todos los bastimentos, provisiones y demás cosas necesarias para la guerra ya estaban en los confines de los estados de Cleves y Juliers. Según las novedades que llegaron, el objetivo era acometer todas las tierras de los ducados<sup>32</sup>, como se sospechaba en Bruselas.

Estas noticias se confirmaron poco después, cuando llegó la noticia de su entrada en Juliers. Ambrosio Spínola inició entonces gestiones con los embajadores franceses e ingleses en Bruselas al objeto de presionar a los de las Islas para que aceptasen salir de Juliers. Aunque la idea fue bien aceptada pasaron las semanas sin que estos tomasen la decisión de abandonar la fortaleza<sup>33</sup>. Es más, a principios de agosto se tuvo conocimiento de que se había reforzado la guarnición de Juliers con 2.000 soldados más.

El hecho de que los holandeses se adelantasen a las previsiones realizadas en Bruselas y tomado Juliers, junto a las dudas que planteaba la actuación de la reina María de Francia que parecía estar jugando a dos bandas junto a Holanda por un lado a la que prestaba apoyo militar y económico y por otro junto a los partidarios de una solución pacífica como eran España e Inglaterra, obligó a acelerar las gestiones en Bruselas. En este contexto, Spínola escribió el 11 de julio de 1614 a Felipe III dándole noticia de la decisión tomada por

<sup>31</sup> AGS, E, leg 628, f. 87. Consejo de Estado 11/06/1614.

<sup>32</sup> Id., f. 118. Avisos del jesuita Colazo 22/08/1614.

<sup>33</sup> AGS, E, leg 2296, sf. 9/08/1614. Carta de Spínola a Felipe III.

el archiduque: “le parece ahora insufrible esto de Juliers y ha resuelto levantar 13.300 infantes y 1.300 caballos”<sup>34</sup>.

En opinión del marqués el objeto del ejército que iba a salir en campaña era tomar la mayor cantidad posible de plazas que tradicionalmente se habían considerado neutrales, al igual que habían hecho los holandeses. Y declarando de antemano que, si se llegaba a volver a la guerra con los de las Islas, serían ellos los responsables, pues durante el conflicto que habían mantenido durante cuarenta años, siempre se habían respetado las plazas neutrales: “así como los holandeses toman las plazas que les parece tomar, también nosotros las tomaremos, declarando a los príncipes vecinos que cuando ellos saliesen de las plazas tomadas nosotros también lo haremos”<sup>35</sup>.

Los movimientos de tropas en los Países Bajos españoles inquietaron inmediatamente a los de las Islas que preguntaron al embajador Guadaleste cuáles eran las intenciones del ejército que se estaba levantando y si se pretendía romper la tregua. A lo que este respondió que nunca se había pensado eso pero que los movimientos de Juliers habían obligado a levantar más soldados para prevenir cualquier circunstancia<sup>36</sup>.

Una vez confirmada la estrategia en junio de 1614 por Felipe III con respecto a la evolución del conflicto de Cleves, Spínola puso de nuevo en marcha la maquinaria del ejército de los Países Bajos. En apreciación de Bentivoglio, su amigo, las capacidades del marqués a la hora de llevar a cabo cualquier tarea eran enormes: “era naturalmente cuidadosísimo y de ordinario se transformaba todo en los negocios que tenía entre manos”<sup>37</sup>, por lo que desde el momento en que se decidió que se debía levantar un ejército y lo consiguió no pasaron más que unas cuantas semanas. A primeros de agosto Ambrosio estableció la plaza de armas del ejército español en Maastricht. Su idea era entrar cuanto antes en el ducado. En su opinión, la velocidad era esencial porque así podría “tomar una buena parte de estos países”<sup>38</sup>.

La escasez de españoles en los tercios de Flandes era un tema que preocupaba mucho en Madrid, pero que era muy difícil de solucionar debido a la cantidad de frentes que el rey tenía abiertos, especialmente en Saboya en esas mismas fechas. De hecho, el archiduque Alberto en julio volvió a avisar

---

<sup>34</sup> AGS, E, leg 2296, sf. 11/07/1614. Carta de Spínola a Felipe III.

<sup>35</sup> *Idem*.

<sup>36</sup> *Id.*, sf. 18/08/1614. Carta de Guadaleste a Felipe III.

<sup>37</sup> Bentivoglio, *Relación*, p. 149.

<sup>38</sup> AGS, E, leg 628, f. 95. 9/05/1614. Carta de Spínola a Felipe III.

que, de todos los españoles, sólo 2.000 eran aptos para salir en campaña y de los italianos no habría más de 1.600<sup>39</sup>.

En esta ocasión la posibilidad de incrementar rápidamente los soldados que integraban su ejército se vio favorecida por las circunstancias francesas. Se pudo sentar plaza a 3.000 soldados valones procedentes del ejército que Enrique IV había reunido en 1610<sup>40</sup>. De hecho, el incremento espectacular de estos y otros valones en las tropas de Flandes compensó la baja presencia de alemanes en el ejército de 1614. Tradicionalmente esta nación había supuesto entre el 35% y el 50% de las tropas que salían en campaña. Sin embargo, en esta ocasión, su peso era del 16% frente al 40% de valones. Por tanto, el incremento después de las reformas de 1609 y 1613, que habían dejado el ejército en poco más de 14.000 hombres, se debió a la recluta de 10.000 valones.

Número de soldados del ejército español en Flandes entre 1608 y 1614.

	Enero 1608	1609	Diciembre 1612	Septiembre 1614
Total de soldados y hombres a caballo	26.475	16.051	14.168	27.100

Datos de 1608: AGS, E, 2290, f. 31. Datos de 1609: AGS, E, 2291, f. 88. Datos de 1612: AGS, E, 2295, f. 2. Datos de 1614: AGS, E, 628 f. 169.

Con este nuevo ejército era necesario evitar que se rompiera la tregua y a la vez impedir que los de las Provincias se hiciesen con algunas de las varias las plazas trascendentales que para la guerra de Flandes tenía el ducado de Cleves a lo largo del Rin. El 19 de agosto salió Ambrosio Spínola de Bruselas hacia Maastricht, que estaba a unas ocho horas de camino. Aunque en junio Spínola todavía expresaba que podría solucionarse de forma pacífica si los holandeses abandonaban voluntariamente Juliers y se repartían de forma equitativa los territorios en disputa. Pero en agosto el fracaso de las negociaciones que había iniciado mediante los embajadores franceses e ingleses le obligó a tomar medidas de fuerza más drásticas y a abandonar la táctica diplomática; las circunstancias le obligaron a adelantarse a las acciones holandesas y escribió a Felipe III informándole de su inminente entrada en el ducado de Cleves. El alejamiento definitivo de la vía pacífica se decidió

<sup>39</sup> AGS, E, leg 2028, sf. Oficio Consejo de Estado 29/07/1614.

<sup>40</sup> AGS, E, leg 2296, sf., 27/06/1614. Carta de Guadaleste a Felipe III.

cuando el marqués tuvo conocimiento que en Juliers había tropas francesas pagadas por la reina María y que el rey de Inglaterra lo había aprobado<sup>41</sup>.

Sin embargo, para salir con éxito en la estrategia prevista era fundamental el secreto. Por eso, nada se supo de los planes para el ejército español hasta que este se puso en marcha. Se había especulado con que Spínola podría ponerse sobre la ciudad de Juliers, ya que al fin y al cabo era el objeto de las disputas; pero era reconocido por todos que esto traería sin duda la vuelta a la guerra con los de las Islas. La otra opción era la que efectivamente se llevó a cabo: ocupar parte de los ducados de Cleves y Juliers, para compensar de esta manera la invasión realizada por los holandeses<sup>42</sup>.

En cuatro semanas justas, desde el 20 de agosto, se hizo con 60 villas en los ducados de Juliers principalmente, y algunas, las más relevantes en el de Cleves.

La primera cosa que hice fue irme a poner sobre Aquisgrán cerquela por tres partes... abrieron las puertas de ellas sin llegar a pelear... desde allí fui caminando con el ejército la vuelta de Duren... vine después caminando la vuelta del Rin en Kaarst, Bergheim y Grevenbroich y, mientras andaba en esto, di orden a Juan González, gobernador de Reinbergh, que con la gente que le envié procurase apoderarse de Orsoy como lo hizo, en aquella plaza hay empezada una buena fortificación y si se acabase vendría en fortísima plaza. Llegado que fui cerca del Rin, con el calor del ejército, envié 500 hombres a Mulheim... no hicieron resistencia y así se empezó luego a deshacer aquella fortificación... después de esto y de haber puesto guarnición en Büderich vine a sitiatar a Wesel hallé en la villa gran resistencia al principio defendiéndose gallardamente... en los tres días que duro el sitio hubo algunos muertos y heridos, pero no muchos ni persona de calidad en ellos... También he ocupado y puesto gente en Duisburg que es lugar grande y en Dinslaken, Schaephuysen y Walsum y últimamente envié a Luis Velasco a Xanten con 3.000 infantes y 1.500 caballos, rindiose aquella villa y he puesto en ella 200 españoles<sup>43</sup>.

La ruta elegida y las villas en las que se pusieron fuerzas del ejército español se eligieron por parte de Spínola de forma muy precisa. Para todas había un motivo: en Aquisgrán se había echado al magistrado católico y puesto a uno calvinista desoyendo las advertencias del Emperador para que lo

<sup>41</sup> Id., sf. 9/08/614. Carta de Spínola a Felipe III.

<sup>42</sup> Bentivoglio, *Relación* p. 150.

<sup>43</sup> AGS, E, 628, f. 163. 19/09/1614. Carta de Spínola a Felipe III. (Los nombres de las ciudades se han sustituido por su nombre actual). También: Char, F. (1845), *Geschichte des Herzogthums Cleve*, Cleve, p. 205.

repusiesen; en Orsay estaban levantando una fortificación a las orillas del Rin que podría ser peligrosa; en Mulheim, se estaba construyendo otra que el emperador había encomendado personalmente a Spínola, en su visita de 1612, que se destruyese.

En todas estas localidades Ambrosio informó también que no se había hecho ningún cambio “en las cosas de gobierno y religión” y se había limitado a poner guarniciones de soldados para evitar que lo hiciesen los partidarios del marqués de Brandemburgo. La intención era que no se quería dar la impresión de que se tomaban estas ciudades para tomar jurisdicción de ellas el rey de España; el marqués puntualizaba que sólo “voy encaminado que se reduzcan las cosas de la religión en el estado en que estaban en tiempos del último duque de Juliers muerto”.

En esta misma carta daba noticia de que el conde Mauricio de Nassau también había salido con su ejército en campaña y estaba en Rees, a tres horas de camino de él, pero “aunque los ejércitos están tan cerca se guarda la tregua... y cada día los que van a batir los caminos de ambas partes se juntan y saludan como amigos”. La reputación de Spínola y, por tanto, también la del ejército español en Flandes adquirió unas cotas importantes tras esta campaña. Incluso Luis Velasco, sobrino del condestable y perteneciente a la facción contraria, envió una carta a Felipe III dando cuenta de la reputación adquirida por el ejército real y el buen trabajo realizado por el marqués<sup>44</sup>. Por otra parte, la salud del archiduque Alberto nuevamente le estaba dando serios problemas y, públicamente, delegó en el marqués como ya había hecho con anterioridad. El secretario Mancisidor así se lo comunicaba al secretario de Felipe III: “Su Alteza ha remitido este negocio al marqués para que él lo componga como viere convenir”<sup>45</sup>.

La proximidad y el conocimiento previo entre Ambrosio y Mauricio propició el contacto y cierto entendimiento con respecto a una salida a la disputa: “de cuatro días a esta parte se ha movido plática entre el conde Mauricio y yo de alguna forma de acuerdo; no sé el efecto que tendrá, pero si se pudiere hacer ahora alguna suspensión de armas no nos estará mal con las plazas que tenemos entre manos”<sup>46</sup>. Con esta idea, se iniciaron los tratos. Los diputados enviados por ambos a Bislich se reunieron el 14 de septiembre<sup>47</sup> y

<sup>44</sup> Id., f. 165. 19/09/1614. Carta de Luis Velasco a Felipe III.

<sup>45</sup> AGS, E, 2296, Sf. 18/11/1614. Carta de Juan Mancisidor a Juan Ciriza.

<sup>46</sup> AGS, E, 628, f. 163. 19/09/1614. Carta de Spínola a Felipe III.

<sup>47</sup> NL-HaNA, 3.01.14.1739. Memoire de ce qui est parlais au traicté de Bislich, 14/09/1614. También The National Archives, Kew (TNA), State Papers (SP), 81/13/325.

acordaron mantener la neutralidad en las ciudades ocupadas por ambos, así como la salida de las tropas de Mauricio de Juliers bajo supervisión de franceses e ingleses<sup>48</sup>.

Sin embargo, la alteración causada entre los príncipes protestantes por la toma de Wesel<sup>49</sup>, hizo que estos recurriesen a Francia e Inglaterra para que, con la mediación de la República, se diese una solución definitiva a la cuestión sucesoria<sup>50</sup>; en consecuencia, se propuso una junta en Xanten, pequeña localidad situada en las proximidades de Wesel y Rees.

A primeros de octubre se reunieron allí los diputados, que en total sumaban más de 24: además del marqués Spínola y el conde Mauricio se sumaron el embajador francés en Bruselas -Resus- y el residente en Holanda, el embajador inglés en Bruselas -Vuoton-; por el archiduque Alberto se desplazó Pedro Peckius, canciller de Brabante, y el consejero Viscer, 3 diputados del elector de Colonia, 7 de las Provincias Unidas, 2 del elector Palatino, 3 por Brandemburgo y 3 por Neoburgo<sup>51</sup>.

Un mes después de iniciadas las conversaciones, se había avanzado algo en los acuerdos. Se había admitido la aportación de Spínola de que se partiese el gobierno de los estados de Cleves y Juliers y quedaban pendientes de aclarar los flecos menores, pero nadie quería dejar las plazas conseguidas en el verano; como escribió Mancisidor: ‘hay muchos dares y tomarés pues hasta que se entreguen las ratificaciones de ambas partes y se asegure el concierto parece no ser razón soltar las buenas prendas que se tienen’<sup>52</sup>. De hecho, el marqués Spínola negoció con el marqués de Brandemburgo y el de Neoburgo que, para garantizar la paz, ninguna de las partes haría nuevas guarniciones o fortificaciones en las plazas que controlaban y se comprometían a no ampliar el número de las mismas<sup>53</sup>.

Con todo, estos acuerdos firmados el 12 de noviembre de 1614 consistían en repartir el territorio en dos entre los príncipes pretendientes, quedándose el marqués de Brandemburgo con el área de Cleves y Marks y el de Neoburgo con Juliers y Berg<sup>54</sup>; además se acordaron temas relacionados con la libertad

<sup>48</sup> TNA, SP 84/70/109. 2nd Article sent by Spínola to Count Maurice.

<sup>49</sup> Wesel, estaba en el corazón de Cleves y a la altura de Güeldres, penetrando en las Provincias Unidas.

<sup>50</sup> NL-HaNA, 3.01.14, 1742, 1-7, 29 y 30/09/1614.

<sup>51</sup> Bentivoglio, *Relaciones*, p. 156.

<sup>52</sup> AGS, E, 2296, Sf. 18/11/1614. Carta de Juan de Mancisidor a Juan de Ciriza.

<sup>53</sup> NL-HaNA, 3.01.14, 1743, 1-3.

<sup>54</sup> AGS, E, 2296, Sf, copia de las capitulaciones que se concluyeron en la villa de Xanten en 12/11/1614. También en NL-HaNA, 3.01.14, 1747, 1-16.

religiosa y la obligación de demoler la fortaleza de Juliers, que no llegó a efectuarse.<sup>55</sup> Después de ello se continuaron las conversaciones para dilucidar la forma en que las plazas tomadas serían restituidas.

Pero en Madrid la toma de Wesel y la exitosa campaña de Spínola habían traído nuevos deseos de guerra entre los miembros más beligerantes de los Consejos de Estado y Guerra. En parte, se vio como una nueva oportunidad de poner en su sitio a los rebeldes holandeses. Por ello, creció la opinión de que Wesel debía ser mantenido a toda costa incluso si, como excusa para su conquista, se utilizó el argumento de que se abandonaría cuando los holandeses dejases el resto de plazas neutrales tomadas.

Estas renovadas rivalidades en el seno del gobierno de Felipe III entre los defensores y detractores de la guerra encontraron en los acuerdos de Xanten un argumento más para reivindicar sus posiciones. La disyuntiva hizo que la archiduquesa Isabel optase por escribir a su sobrino para pedirle que aprobase los acuerdos alcanzados. Su argumento fue el mismo que había utilizado desde su llegada a Flandes: los partidarios de la guerra en Flandes tenían intereses personales en ella; “los que desean la guerra quería considerasen, sin pasión, el interés que les va en ella y si la hacienda de Vuestra Majestad está para sustentarla en tantas partes”<sup>56</sup>.

En cuanto a los acuerdos, en primer lugar, se concertó lo relativo al reparto del ducado de Cleves-Juliers y a continuación, ya a finales de noviembre, de nuevo en Xanten, continuaron las conversaciones para devolver las plazas neutrales tomadas por españoles y holandeses en la campaña de ese verano de 1614. La postura del marqués antes de comenzar esta segunda ronda era que la campaña se podía dar por buena y el dinero invertido en ella por bien gastado pues se habían conseguido los objetivos principales de ella:

no me parece que habrá sido mal empleado lo que se ha gastado este año pues quedamos con Aquisgrán, deshecho la fortificación de Mulheim y haber obligado a los holandeses que salgan de Juliers y no tengan pie en estos estados que es el fin principal que se ha tenido, y concertado los principes en forma duradera y ganando nuestras armas la reputación que se sabe y si además de esto se pudiera tener a Wesel no hay duda que fuera bueno<sup>57</sup>.

<sup>55</sup> AGS, E, 628, f. 181. 3/11/1614. Carta de Spínola a Guadaleste.

<sup>56</sup> Id., Sf, sin fecha. Copia de carta de la archiduquesa Isabel a Felipe III.

<sup>57</sup> AGS, E, 628, f. 181. 3/11/1614. Carta de Spínola a Guadaleste.

Sin embargo, las negociaciones sobre la restitución de las plazas tomadas incluían, inevitablemente, la devolución de Wesel<sup>58</sup>, algo a lo que el rey de España se opuso in extremis. El día 15 de diciembre de 1614, la víspera de la rúbrica del acuerdo definitivo, Spínola recibió la orden de Felipe III de no firmar el acuerdo si este incluía abandonar la plaza, como así era.

La habilidad del marqués consiguió en el último momento cambiar las tornas para no quedar ante el mundo como la parte que no había querido devolver los lugares tomados cuando se había comprometido a ello ante todas las potencias internacionales; para ello propuso “que siempre que ellos (las Provincias) saliesen de aquella plaza (Juliers), al mismo punto mandaría salir la gente de Vuestra Majestad de todas las que hubiese ocupado en estos países de Juliers y Cleves”<sup>59</sup>. Además, planteó a Mauricio de Nassau una última condición para la firma del acuerdo, sabiendo de antemano que era impensable que la aceptase porque antes ya se habían negado a ello: la obligación de no tomar ninguna plaza más en aquellos estados. La negativa a aceptar esta cláusula acabó con la junta de Xanten que se deshizo como deseaba Felipe III: sin haber llegado a un acuerdo para abandonar las plazas tomadas.

Aunque se disolvió el congreso, lo cierto es que tanto Francia como Inglaterra querían ver resuelto este conflicto, por lo que sus embajadores volvieron a insistir a todas las partes para alcanzar algún acuerdo. Ante estas nuevas peticiones, en diciembre de 1614 Ambrosio escribió a Felipe III expresando su opinión favorable a alcanzar un acuerdo con las Provincias Unidas y devolver las plazas tomadas, incluso sin firmar la cláusula del compromiso de no tomar más en la zona. A su parecer, sin un acuerdo “será imposible excusar de no volver a la guerra con los holandeses que serán asistidos en ella muy vivamente de Francia y de Inglaterra y protestantes de Alemania; y será una guerra muy larga”<sup>60</sup>.

El archiduque Alberto fue más allá y escribió a su sobrino exhortándole a aceptar los acuerdos de Xanten, aunque estos supusiesen devolver Wesel: “si Su Majestad quiere que dure la tregua conviene restituir a Wesel; si quiere que se rompa conseguiríase fácilmente quedando en esta posesión”<sup>61</sup>.

<sup>58</sup> NL-HaNA, 3.01.14, 1745, 1-12.

<sup>59</sup> AGS, E, 2296, Sf, 16/12/1614. Carta de Spínola a Felipe III. También TNA, SP, 84/7/8. Copie du papier que le marquis Spínola offrit touchant la restitution des places.

<sup>60</sup> Id.

<sup>61</sup> Bentivoglio, *Relaciones*, p. 160.

Tras varios meses de reconsiderar la devolución de la plaza y la aceptación de los acuerdos, lo cierto es que las tropas españolas y holandesas no abandonaron los territorios del ducado de Cleves y Juliers. En mayo del año siguiente, todavía se discutía en el Consejo de Estado si se debía o no aceptar el acuerdo de abandonar las plazas<sup>62</sup>, que finalmente no llegó a ratificarse por el rey de España.

Para el año de 1615 la situación en el ducado fue definida con agudeza por el nuncio papal en Bruselas, Guido Bentivoglio:

en lo exterior los títulos Brandemburgo y Neoburgo gozan el gobierno y los poseen; mas quien tiene las armas en los estados tiene la verdadera posesión. Y podrán haber aprendido con este nuevo ejemplo los príncipes menos poderosos a no llamar fácilmente en su ayuda a los que lo son más<sup>63</sup>.

## CONCLUSIONES

Las palabras del nuncio resumen de forma muy acertada las consecuencias a corto plazo de las disputas entre los aspirantes a heredar los estados de Cleves y Juliers. En su afán por hacerse por la fuerza con los territorios en disputa, los aspirantes habían desencadenado el movimiento de los ejércitos de Flandes y de las Provincias Unidas que terminaron por controlar las principales ciudades.

Tras las negociaciones de Xanten, en las que se repartió el territorio entre los aspirantes, lo cierto es que los tercios de Flandes y el ejército de la República eran los que, de facto, controlaban los estados. Por ello, al reanudarse la guerra entre ambos, estas tierras se convirtieron en parte importante del desarrollo de la misma ampliando el escenario bélico. Ello complicó aún más la resolución del dilema sucesorio. De hecho, la legitimidad de sus aspiraciones estaba todavía en disputa en la década de 1640<sup>64</sup>.

Los acuerdos de Xanten tuvieron una doble vertiente consecuencia de los diferentes conflictos que se dirimieron en ellos. La historiografía, especialmente la alemana que es la que más ha escrito sobre ello, ha obviado uno de estos aspectos: el relacionado con las repercusiones sobre la guerra de Flandes. Esto se debe a que este tratado tuvo dos fases diferentes. La primera

<sup>62</sup> AGS, E, 2853, sf. Oficio Consejo de Estado, 10/05/1615.

<sup>63</sup> Bentivoglio, *Relaciones*, p. 161. También Char, *Geschichte*, p. 207.

<sup>64</sup> Romein, C. A., (2021) *Protecting the Fatherland: Lawsuits and Political Debates in Jülich, Hesse-Cassel and Brittany (1642-1655)*, Amsterdam, Springer, p. 35.

en la que se acordó el reparto del ducado entre el marqués de Brandemburgo y el duque de Neoburgo<sup>65</sup>, y que por tanto firmaron solo ellos; y la segunda, en la que Spínola y Mauricio continuaron con su tira y afloja sobre quién debía de dar el primer paso para abandonar las plazas tomadas militarmente en 1614.

Lo cierto es que las plazas obtenidas por ambos contendientes eran de tanta importancia estratégica para la finalización de la guerra de Flandes, que ninguno estaba dispuesto a cederlas. De hecho, Juliers se convirtió, al término de la tregua, en el primer punto de la ofensiva lanzada por Spínola sitiándola y haciéndose con ella el 3 de febrero de 1622.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, A., *On the Verge of War: International Relations and the Jülich-Kleve Succession Crises (1609-1614)*. Brill, 1999.
- ANDERSON, A., *The Jülich-Kleve succession crisis (1609-1620): A study in international relations*. 1992. Tesis Doctoral. University of Illinois at Urbana-Champaign.
- ASCH, R. G., *The Thirty Years War*, London, MacMillan Press, 1997.
- BENTIVOGLIO, G., *Relación del movimiento de armas que hubo en Flandes el año 1614*. Nápoles, 1631.
- BERGERHAUSEN, H. W. “Köln und die katholische Liga”. *Jahrbuch des Kölnischen Geschichtsvereins*, 77(1) (2006), pp. 95-110.
- BORREGUERO BELTRÁN, C., *La Guerra de los Treinta Años*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2018.
- CHAR, F., *Geschichte des Herzogthums Cleve*, Cleve, 1845.

<sup>65</sup> La validación definitiva del acuerdo por parte de los pretendientes se torció en diciembre de 1614. El de Brandemburgo optó por no ratificarlo y, en consecuencia, el de Neoburgo retiró su acuerdo previo. Von Kloosterhuis, J., (2021) “Possidierende Aktenkunde: Besonderheiten der Schriftgutgestaltung im Umkreis des Erbfolgestreits um Kleve-Mark und Jülich-Berg-Ravensberg, 1609–1699”, *Aktenkunde. Aktenlesen als Historische Hilfswissenschaft* (teil 2).

KAISER, M., « Temps de l'occupation—temps de la liberté: les territoires du duché de Clèves et du comté de La Marck sous l'occupation des Provinces-Unies » en *Les ressources des faibles*, Rennes, 2010, pp. 241-260.

NEUER-LANDFRIED, F., “Die Katholische Liga: Gründung, Neugründung und Organisation eines Sonderbundes 1608-1620”. *Münchener historische Studien/Abteilung Bayerische Geschichte*, 9 (1968).

PARKER, G., *El ejército de Flandes y el camino español*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.

*Report on the manuscripts of the marquess of Downshire*, Historical Manuscripts Commission, London, 1936.

RITTER, M., *Die Gründung der Union, 1598-1608* (Vol. 1). Rieger, 1870.

ROMEIN, C. A., *Protecting the Fatherland: Lawsuits and Political Debates in Jülich, Hesse-Cassel and Brittany (1642-1655)*, Amsterdam, Springer, 2021.

ROUSSET, J., *Histoire de la succession aux duchez de Clèves, Berg et Juliers, aux comtez de La Mark & de Ravensberg, et aux seigneuries de Ravestein & de Winnendal*. J. Wetstein et G. Smith, 1738.

SCHAUMBURG, E., *Die Begründung der Brandenburg-Preußischen Herrschaft am Niederrhein und in Westfalen oder der Jülich-Clevische Erbfolgestreit*, Wesel 1859.

Von KLOOSTERHUIS, J., “Possidierende Aktenkunde: Besonderheiten der Schriftgutgestaltung im Umkreis des Erbfolgestreits um Kleve-Mark und Jülich-Berg-Ravensberg, 1609–1699”, *Aktenkunde. Aktenlesen als Historische Hilfswissenschaft* (teil 2), 2021

Von ROUVEN, P., *Ein Ungewisser Friede, Zum Friedensvertrag von Xanten (1614)*, 2013.

WALZ, R., “Pfalzgraf Wolfgang Wilhelm von Neuburg und der Vertrag von Xanten von 1614”, *Annalen des Historischen Vereins für den Niederrhein*, 219, (2019), pp. 171-200.

WILSON, P, *The Thirty Years War: Europe's tragedy*, London, Penguin Books, 2010.